ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA "LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION– PAC N° 209786/11"----------

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil once, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción, sito en Mcal. López N° 5556 – Edificio de los Comuneros, 2do. Piso, Bloque A, siendo las 10:30 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas en el proceso de **Contratación Directa** para **"LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION– PAC N° 209786/11",** solicitado por la Dirección de Servicios Generales. El acto cuenta con la presencia del Sr. José Luis Bogado, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.---------

El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 8.805.000 (Guaraníes Ocho Millones Ochocientos Cinco Mil), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°. JM 030, DV 018 y JFM 011, de fecha 13 de mayo de 2011 del Dpto. de Contabilidad dependiente de la Dirección Administrativa.

Seguidamente, se presenta la oferta económica de las Empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ----------

a) **DISTRIBUIDDORA O & E:** Presenta el Formulario (Anexo 2) por un monto total de Gs. 6.081.390 (Guaraníes Seis Millones Ochenta y Un Mil Trescientos Noventa) IVA Incluido, ----------

b) **P R IMPORTACIONES:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs. 7.328.951 (Guaraníes Siete Millones Trescientos Veinte y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Uno) IVA Incluido.----------

c) **GUSTAVO.E. MATEOS PICCARDO:** Presenta el Formulario de Oferta (Anexo 2) por un monto total de Gs.16.920.994 (Guaraníes Diez y Seis Millones Novecientos Veinte Mil Novecientos Noventa y Cuatro) IVA Incluido.----------

d) **ACHA S.A.:** Presenta el Formulario (Anexo 2) por un monto total de Gs. 5.883.100 (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Cien) IVA Incluido, ----------

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 58°.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:** *"...**Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los término, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa...**".*----------

Cabe señalar que el **artículo 61 Método de Evaluación** del mismo cuerpo legal expresa: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. **Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (... formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...*".

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- **Análisis**: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones...".* Se hace constar en Acta de apertura que las Empresas Distribuidora O&R, P R Importaciones, Gustavo E. Mateos Piccardo y Acha S.A. cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial para el momento de la apertura.

Así mismo, el **Art. 61º.- Método de Evaluación** refiere: *"...inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial...inc. 3.* ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja****..."*----------

El art. **28 de la Ley 2051/03 que dice: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones,*** *que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Por Memorándum Nº 197/2011 la Dirección Operativa de Contrataciones remite las ofertas con su legajo a la Dirección de Servicios Generales a fin de que procedan al análisis referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas e informen si los precios ofertados por las Empresas oferentes se hallan dentro de los precios normales del mercado.

A su vez, la Dirección de Servicios Generales por Memorándum JNº 050/11 de fecha 9 de junio de 2011, remite su Informe Técnico, a la UOC en donde manifiesta que las especificaciones técnicas se ajustan a nuestros requerimientos, y que en virtud a la lectura de los documentos considera que los precios se encuadran a los valores normales de mercado.

Se presenta las tablas comparativas de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. Distribuidora O&R	Cumple	Cumple	Cumple
2. P R Importaciones	Cumple	Cumple	Cumple
3. Gustavo E. Mateos Piccardo	Cumple	Cumple	No Cumple
4. Acha S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

En el momento de la evaluación se ha detectado que la Empresa Gustavo E. Mateos Piccardo, no presentó correctamente su Panilla de Precios (Anexo 2), no completó procedencia en los ítems 12, 13, 14 y 45, documento declarado de carácter básico sustancial, motivo por el cual **la empresa queda descalificada** por no ajustarse al **Art.60 del Decreto 21909/03- Análisis.** ***Inc. 2)*** *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;* ----------

*** CUADRO DE OFERTA PRESENTADA**

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. Distribuidora O&R	Gs. 6.081.390.-
2. P R Importaciones	Gs. 7.328.951.-
3. Acha S.A.	Gs. 5.883.100.-

Analizado todos los expuestos precedentemente, la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 2, recomienda a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación **basada en la oferta mas baja y que cumple con las Especificaciones Técnicas** estipuladas en el pliego de Bases y condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según *el Artículo* 63 **Criterio de adjudicación** del Decreto 21909/03 que dice: *Atendiendo a lo dispuesto en* el art. *28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo"*, y adecuarse a las Normas Legales vigentes, se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa: ----------

- ***ACHA S.A.:*** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la oferta más baja, por un monto de **Gs. 5.883.100** (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Cien) IVA Incluido.----------

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicatario c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) f) Contrato

Se da por concluido el acto siendo las 12:45 del 10 de junio de 2.011.----------

José Luis Bogado
Técnico
DUOC Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
DUOC Nº 2